



Córdoba; 18 OCT 2018

VISTO:

La Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 16 de octubre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Superior, con fecha 16 de octubre de 2018, ha declarado: *“Ante los acontecimientos de público conocimiento que se originaron por la legítima lucha de la comunidad universitaria por el presupuesto educativo y de los trabajadores docentes frente a su situación salarial y que, posteriormente, desembocaron en la toma del Pabellón Argentina por parte de un sector del movimiento estudiantil.*

El HCS ratifica la voluntad expresada por el conjunto de Decanos/as de las distintas unidades académicas y de los Directores de Escuelas de acompañar al Rector en la búsqueda de una resolución del conflicto por medio del diálogo. Es por ello que este cuerpo convalida la formación de la Mesa de Diálogo primero y de la actual Mesa de Trabajo coordinada por el Sr. Vicerrector Pedro Yanzi Ferreira, integrada por los/as Decanos/as Ana Mohaded, Mirta Iriondo, Jhon Boretto y el Director Francisco Ferreyra, como representantes de la UNC, a fin de dar tratamiento efectivo al pliego de reivindicaciones, que se canaliza a través de las vías institucionales que la Universidad dispone, según sus estatutos y demás reglamentaciones.

Que aun no acordando con la medida de fuerza adoptada en este contexto, ni habiendo esta Universidad formulado denuncia alguna, declaramos nuestra férrea voluntad de diálogo y la profunda convicción de que la resolución de este tipo de problemas en una universidad democrática, se dan dentro de los mecanismos institucionales que el Estado de Derecho y la Comunidad Universitaria poseen.”

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Adherir a la Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de octubre de 2018.

Art 2º: Protocolícese, hágase saber, oportunamente archívese.

Resolución N°:
VM

VICTORINO SÓLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1206